

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de suministro que se cita (BOJA núm. 219, de 7.11.2013). (PD. 3054/2013).

Primero. Advertido error en la Resolución arriba referenciada, publicada en el BOJA núm. 219, de 7 de noviembre de 2013, procede se rectifique en el sentido siguiente:

11. Otras Informaciones:

Donde dice: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Debe decir: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Este contrato está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2007-2013.

Segundo. Todas las demás disposiciones establecidas en la Resolución que se modifica permanecen inalteradas, incluidos los plazos dispuestos en la misma, con excepción de los que se rectifican por la presente, toda vez que ésta no tiene influencia en el procedimiento de licitación.